



Revista de Extremadura
Caceres

BOLETIN QUINCENAL

DE LA

CAMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

1.º DE ENERO DE 1900

*Se envia gratis á los Socios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp., Litg. y Encuad. de Uceda Hermanos.
11—Francisco Pizarro—11

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

AÑO 3.º

3 DE ENERO DE 1900
REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 29.

SUMARIO.

Felicidades.—Adelante.—La revisión de tarifas.—Melendez Pallarés en el Círculo.—La Ley del Timbre.—Lanas.—Convocatoria.—Sección oficial: Acta de la Directiva.—Notas y noticias.—Anuncios.

FELICIDADES

Muy gustosos enviamos á nuestros compañeros mil felicidades en el año nuevo, deseándoles mucha salud y buenos negocios durante el año 1900.

ADELANTE.

Para el 14 del actual está fijado el día, por el digno presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza, en que hayan de reunirse en la ciudad de Valladolid los representantes de los organismos adheridos al programa elaborado en aquella memorable Asamblea; poco, pues, hemos de tardar en ver las resoluciones que produzca esta reunión de contribuyentes, que vivamente deseamos tenga resultados prácticos y beneficiosos para nuestra nación.

La unión de todas las clases productoras é industriales se impone de una manera necesaria, aun cuando no sea más que para consolidar y aumentar las concesiones arrancadas á los gobernantes por la decidida y patriótica actitud de las Cámaras de Comercio, hábilmente dirigidas por la activa comisión permanente que con tanto entusiasmo como buen deseo preside el activo don Basilio Paraiso.

La reunión de Valladolid puede y debe ser el primer lazo de unión entre los contribuyentes por distintos conceptos, y de ella con seguridad han de salir soluciones que consoliden la unión de todos por medio de meditados acuerdos que armonicen las tendencias diversas que en la cuestión de procedimientos se han apuntado.

Contra gobiernos que se complacen en desoir los latidos de la opinión pública, manifestada ahora como nunca; contra políticos que á toda costa quieren seguir gobernándonos á espensas del caciquismo, y tolerando como es consiguiente las mil inmoralidades é injusticias que son el amargo fruto de esta venenosa planta, no queda más recurso á los contribuyentes de buena fé y á los que quieran que se administre bien á su patria, que la unión estrecha entre sí para buscar nuevos horizontes y defenderse contra esas oleadas de cieno conque amenaza sepultarnos á todos ese mundo social y político cada vez más degradado y corrompido.

Unidos todos, la victoria no es dudosa; mano pues á la obra y que las asociaciones que concurren á Valladolid, inspirándose en los más puros y patrióticos sentimientos encuentren la clave de esa unión, que trabajada despues con constancia y energía, puede ser muy completa llenando el objeto de constituir un muro de defensa para impedir los abusos del poder, á la vez que el de hacer se atienda á las justificadas quejas de los que en primer término contribuyen á sostener las cargas del Estado.

Adelante y siempre adelante; ese debe ser el lema de las clases productoras, pues sólo con constancia y con un patriotismo acendrado es como pueden irse conquistando poco á poco las reformas consignadas en el programa de Zaragoza, que es hoy sin duda alguna el programa de todo el que quiera ver variar rápidamente la accidentada marcha por donde nos llevan los funestos políticos fin de siglo á la más espantosa

ruina, si los contribuyentes con energía y prontitud nos les cortan el paso con los medios quedan la unión y la energía, y cuyos medios es indudable habrán de escogitarse en la futura reunión de Valladolid.

LA REVISION DE TARIFAS.

Recientes desgracias, nunca bastante lamentadas, nos han traído á la realidad tritísima de que casi el único consumo que queda á la producción nacional sea el del mercado interior, realidad que trae como lógica é inevitable consecuencia la necesidad de prestar una mayor y más cuidadosa atención á ese mercado, casi único, y al mejoramiento de sus condiciones.

Pensar hoy, en que las economías son clamor unánime, en la construcción de nuevas vías de comunicación, carreteras ó ferrocarriles, que hayan de exigir desembolsos del Estado es pensar en un imposible; pero ya que esto no pueda ser, pidamos al menos que las vías hoy existentes sirvan para el fomento del tráfico interior, al que hemos de atenernos casi exclusivamente, mientras Dios ó Gobiernos mejores no lo remedien, llevando los productos de la industria nacional allende nuestras fronteras.

Las carreteras del Estado todos sabemos cómo han de mejorarse, y muchos conocemos que es difícil se mejoren. Las carreteras del Estado no parece sino que hayan sufrido la viruela, según están ellas de baches y hoyos, que las hacen intransitables; pero dejemos para otro día las carreteras y vengamos á los ferrocarriles.

Naturalmente que la red española de caminos de hierro es deficiente é incompleta; que provincias enteras no tienen en explotación una vía férrea que las ponga en comunicación con el resto del mundo, y las permita aprovechar sus riquezas naturales, ni crear industrias, para las que tendrían medios sobrados; pero ya lo hemos dicho, por ahora no podemos, ni queremos pedir, lo que llamarían gollerías, no siéndolo; la construcción de nuevos ferrocarriles.

No pedimos esto; mas en nombre de la producción nacional, en beneficio de ella, y del consumo y del comercio intermediario entre una y otro, bien podemos pedir una amplia y concienzuda revisión de las tarifas de transportes que hagan llegar á Galicia y Asturias los productos de Cataluña, á Aragón los de Andalucía, á Extremadura los de Valencia.

Una revisión de tarifas no es una absurda exigencia; es una necesidad inevitable. Si la rapidez en los transportes puede evitar en muchos casos el hambre, lo caro de estos transportes esteriliza muchas veces la acción bienhechora de la rapidez.

Las actuales tarifas de mercancías son, indiscutiblemente, anticuadas, horriblemente caras y fabulosamente confusas, debiendo estar á la orden del día, ser baratas y ser claras.

Y no es sólo en cuanto á los precios en lo que deben mirarse é informarse esas tarifas, es en las velocidades, es en los almacenajes, es en la

carga y descarga, es en la especialidad de las primeras materias y en la de productos alimenticios y es, por último y principalmente, su unificación.

La unificación de tarifas, he aquí una necesidad y he aquí una resolución que la lógica impone; el tanto igual por tonelada, kilómetro y velocidad es imprescindible pues lo contrario complica y embrolla y dificulta hasta lo inverosímil las operaciones mercantiles. ¿Que se alega, que unas líneas han invertido, por dificultades de construcción ú otras causas mayores capitales que otras? Pues en el aumento del tráfico deben buscar el mayor producto, no en la paralización del movimiento que ha de darlas vida.

El comercio y la industria nacionales, necesitan vivir, y obstáculo á esa vida son hoy las tarifas de ferrocarriles, obstáculo que debe desaparecer y que, si no desaparece será también enormemente lesivo para las mismas empresas ferroviarias.

Será una vulgaridad; pero es verdad, que en los consejos de administración de las compañías de ferrocarriles figuran é influyen los grandes personajes políticos. He aquí una hermosa ocasión para que esos señores nos mostrasen que quieren hacer algo provechoso para el país en que viven y de quien viven.

¿Lo harán? Lo dudamos; pero puede que á fuerza de pedirlo lo logremos, y por aquello de que pobre porfiado saca limosna; habrá que porfiar pidiendo la revisión de tarifas de ferrocarriles, ya que si no la hacen pronto, tarde y con daño tendrán que hacerla, porque es inevitable.

* *

El anterior artículo es de nuestro ilustrado colega de Madrid *El Monitor del Comercio* y lo trasladamos á nuestras columnas porque conformes en un todo con el espíritu que le inspira, creemos que es de necesidad absoluta el que se haga la unificación de las tarifas de ferrocarriles para que cese el barullo actual que tanto favorece á las Compañías como perjudica al comercio y a la industria.

Cuente, pues, el colega con nuestro modesto concurso para este fin que estimamos debe seguirse en bien de las clases industriales de la nación.

MENENDEZ PALLARÉS

EN EL CIRCULO MERCANTIL.

En la noche del miércoles y ante numeroso concurso de socios el Sr. Menéndez Pallarés dió la anunciada conferencia acerca de la importantísima misión de las Cámaras de Comercio y otras similares que representan á las masas tributarias.

El elocuente orador en breve discurso analizó la tan plausible obra de aquellas colectividades que caminan al mismo objetivo, el de la defensa contra la pésima administración de los gobernantes.

En tonos enérgicos describía el régimen económico y la política del ministerio nombrado por

el poder moderador en Marzo de este año, ministerio compuesto de prohombres cuyos programas de regeneración seducían al país ávido de radicales reformas en todos sus organismos.

Prostituido el sufragio, las elecciones se hacen siempre en los encasillados del gabinete de la Gobernación, allí donde anida el funesto caciquismo para otorgar actas á politicastros que pactan votos futuros en el Parlamento preparado por los rectores del partido dominante.

El Sr. Silvela ha seguido la misma senda que sus antecesores al frente del Gobierno; la tan decantada obra del Presupuesto general del Estado resultó un completo fracaso, conservándose todos los vicios y todas las corruptelas de aquellos otros Presupuestos donde la administración pública es un conjunto de despilfaros y de anarquías burocráticas.

Indicaba el Sr. Menéndez Pallarés que la próxima Asamblea de Valladolid, donde estarán representadas las numerosas clases que producen con las industriales y comerciantes, habrán de marcar el derrotero para mantener firmemente los acuerdos de la Cámara de Zaragoza y los cuales sirvieron de programa al entonces pretendiente á gobernar, el Sr. Silvela, quien plegó banderas tan luego se apoderó del mando por medio de amenazadores pregones en la prensa y en tribunas de círculos políticos.

También demostró el ilustrado conferenciante que la resistencia pasiva al pago de tributos, es arma semejante á la del retraimiento en la emisión de votos electorales sin que el uso de esas armas pueda conceptuarse como delito, puesto que en el Código penal no existe tal delincuencia ni caben caprichosas ó erróneas interpretaciones cual las distintas que aparecieron en tres documentos oficiales de otras tantas autoridades. Únicamente en la esfera administrativa, hay castigos para contribuyentes deudores mediante el apremio en sus tres grados.

Lo mismo hemos sostenido nosotros en varios artículos publicados en esta Revista, con motivo de los sucesos de Barcelona y Valencia, y hace 18 años también mantuvo idéntica doctrina jurídica el Sr. Silvela de conformidad con los señores Cánovas de l Castillo, Romero Robledo y muchos otros eminentes juristas que en el Parlamento y en el Foro combatían duramente los actos del Gobierno de Sagasta-Camacho al autorizar aquellos inícuos procesos criminales contra Maltrana y demás síndicos de contribuyentes de Madrid,

El Sr. Menéndez Pallarés fué objeto de calurosos aplausos y de ovaciones unánimes durante su discurso y después de terminado.

Para extractarlo brevemente en la parte más esencial apelamos á nuestra memoria, pues concurrimos al Círculo Mercantil en concepto de socios y no de periodistas.

Que nos dispense el elocuente tribuno si no hemos acertado en la interpretación de sus palabras y conceptos.

(Del Monitor del Comercio.)

La ley del timbre.

La Comisión de Presupuestos ha aceptado las siguientes modificaciones á la Ley del Timbre, propuestas por uno de sus vocales:

1.^a Se desecha el aumento que se proponía en los sellos de Correos, telegramas y tarjetas postales.

2.^a Se suprime el gravamen sobre las imposiciones que se hagan en las Cajas de Ahorros.

3.^a Se exceptúan del impuesto las asociaciones benéficas de los empleados de ferro-carriles.

4.^a Se rebajan los tipos del impuesto para los libros de las Bolsas de Comercio, estableciéndose una gradación, según la importancia de las poblaciones.

5.^a Se suprime el impuesto sobre el billete de Banco.

6.^a Se reduce el de los cheques del Banco de España.

7.^a Idem el de las pólizas de las operaciones de Bolsa.

8.^a Idem el céntimo de línea que se imponía á las inscripciones en el Registro de la Propiedad.

LANAS.

EL PRECIO DE LA LANA.

Hace tiempo que se está observando un constante aumento en los precios de este artículo y la última alza señalada por el mercado de Londres, ha agravado aún más la situación de los compradores.

La última mejora registrada por los precios de la lana en el mercado de Londres, parece que es debida á la guerra anglo-boer, pues siendo las lanas del Cabo las mejores y más apreciadas y no siendo posible su embarque para Londres, hay gran escasez de existencias.

Calcúlase que de un año acá, el precio de la lana ha aumentado en un 80 por 100, lo que produce en el precio de los hilados un aumento de 33 por 100.

Con relación al resultado obtenido en la última subasta celebrada en Londres, nos dicen lo siguiente:

En la sexta subasta de lanas coloniales, el género presentado á la venta era de clase muy variada; las partidas de lana merino fueron adquiridas por casas alemanas; las *cross bred*, se vendieron á la fabricación inglesa, adquiriendo los Estados-Unidos casi todas las partidas Buenos Aires.

Los precios quedan muy firmes para todas las clases de lana especialmente para los merinos desengradas.

De las 107.000 balas sacadas á subasta, se vendieron 50.000 al consumo inglés, 49.000 para el Continente y 4.000 para los Estados-Unidos.

Las merinos acusan un aumento en los precios de venta de un 20 por 400 comparado con los precios practicados el mes de Octubre y las *cross bred* de un 20 á un 25 por 100. Las lanas desen-

grasadas y los vellones lavados, se vendieron rápidamente con un alza de un 15 por 100.

Es impresión general que los precios de las lanas merinos serán aún objeto de un nuevo aumento á causa no solo de que la moda dá actualmente preferencia á los tejidos de merino, sino que también á que la última sequía ha causado importantes pérdidas en los rebaños.

Durante los últimos seis días los precios señalaron nueva tendencia de alza en el mercado de Amberes, debido en parte á lo muy activa que fué la demanda.

La tendencia al cierre es favorable para los vendedores.

Durante la semana se vendieron 2.520,000 kilos lana peinada contrato aleman B. y 179 b. Plata y 57, del Cabo.

Al cierre cotizanse lana peinada entrega Diciembre 6'47, Enero 6'47, Febrero 6'52, Marzo 6'55, Abril 6'57, Mayo 6'57, Junio 6'57, Julio 6'60, Agosto 6'62, Septiembre 6'62 fr. el kg.

La venta en el *Havre*, fué activa la última decena. acusando los precios de venta nuevo aumento y quedando firmes al cierre.

Vendiéronse 5.965 balas.

Cotizanse al cierre entrega Diciembre 212.50, Enero 212.00 Febrero 218.00, Marzo, Abril y Mayo 218.50, Junio á Julio 219, Agosto y meses restantes 219.50 los 100 kg.

En el mercado de *Roubaix* se adjusearon durante la semana 115.000 kg. de lana peinada y solo fué la venta regular; los precios señalaron nueva mejara, los que quedan muy firmes al cierre.

Cotizase el número 1 peinada de fábrica entrega Diciembre á 6'75 Febrero á 6'80, Marzo-Abril 6'80, Julio-Agosto 6'80 fr. el kg.

En *Tunez* se cotiza: lana grasa de 90 á 92 fr. id. lavada de 200 á 205, despojos de 67 á 68.

En *Constantina* se cotizan despojos de fr. 60 á 75 los 100 kg.

En *Catania* se cotiza, lana blanca ordinaria á liras 85'68.

En *Vaison* se cotiza, la lana de 80 á 80 fr. los 100 kilos.

En *Cavaillóm* se cotiza, lana grasa mestiza de 1'40 á 1'50, id. ordinaria, de 0'95 á 1'05 id. lavada de 2'60 á 2'80 todo en fr. el kg.

En *Mazamet*, la venta señala calma pero notable firmeza los precios de cotización.

La venta en *Marsella*, es poco activa por falta de género disponible.

En los ajustes últimamente realizados pagáronse los siguientes precios: lanas Georgia 2.^a esquila á fr. 1'30, Alepo G. C. de fr. 1'12 á 1'25; Bogdad B. á fr. 1'60 el kilo.

La reunión de Valladolid.

Hé aquí la Circular que se ha recibido de la Comisión central organizadora constituida en la expresada ciudad:

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.

Honrados el pueblo y las clases mercantiles é

industriales de Valladolid con la designación de la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, señalando nuestra capital como centro de reunión de la magna Asamblea por ella convocada, apenas constituida esta Junta nos apresuramos á dirigirnos á V. y al importante organismo que preside para enviarles fraternal saludo y ofrecernos incondicionalmente á sus órdenes, y á la de los señores delegados que hayan de complacernos con su próxima visita.

Conociendo el entusiasmo de ese Centro por las honradas y salvadoras conclusiones del Programa de Zaragoza y el alto patriotismo que á V. y á sus dignos consocios distingue, estamos bien ciertos de que no ha de faltar su presencia en el sitio que Valladolid por adelantado les reserva.

Para corresponder á tamaño honor, mejor sentido que ponderado por nosotros, los organismos que representamos se hallan decididos á excederse á la propia modestia de sus medios, llenando las omisiones que de ellos se deriven con igual suma de actividad en la organización de la Asamblea y de consideración afectuosa para cuantos la compongan. Hermoso espectáculo hasta ahora nunca ofrecido en España, el de una tan amplia congregación de cuanto en el país representa los más altos intereses de la producción, del comercio y del trabajo para concertar las voluntades y sumar los espíritus todos en esa obra redentora, que con constancia verdaderamente aragonesa viene dirigiendo el ilustre Presidente de la Comisión Ejecutiva de las Cámaras, D. Basilio Paraiso, queremos por nuestra parte resultar dignos de la distinción que aquella nos acaba de otorgar y Vds. confirmarán y acentuarán con su presencia en Valladolid.

Situados en el centro de una comarca agrícola; vecinos de una plaza mercantil de las de más movimiento de España; en contacto diario con numerosa población trabajadora, honrarémos por igual con la visita del agricultor y el comerciante, del industrial y del obrero. Todos somos y representamos lo mismo, en estos instantes de supremo anhelo para la patria: la aspiración vigorosa y ferviente de la España nueva, purificada, reconstituida. Así, quien realice el patriótico sacrificio de abandonar su casa y sus negocios para venir á Valladolid, encontrará al menos el calor de corazones que latén con el suyo y el ambiente de un pueblo, por tradición y naturaleza, siempre dispuesto á preocuparse, más que de sí mismo, de la patria de todos.

Tenga pues, la bondad de comunicarnos cuanto antes, por simple oficio, el número y nombres de los señores delegados de ese Centro, reservando el acta de su representación para que la presenten por sí mismos, en la forma que prescribe la *Convocatoria* de la Permanente.

El conocimiento exacto de la cifra de señores delegados permitirá una mayor facilidad en los preparativos de alojamiento de sus personas y organización interior de la Asamblea. En su día, esperamos también que nos avise de la llegada señalando fecha y tren, para debido conocimiento de las comisiones respectivas.

Reciba, Sr. Presidente, el testimonio de nues-

alta consideración, como todos los dignos individuos de ese Dentro.—Valladolid. Diciembre 29 de 1899.

LA COMISIÓN CENTRAL ORGANIZADORA:

El Presidente de la Cámara de Comercio, *F. Guier Gutierrez*.—El Presidente del Círculo de Unión Mercantil é Industrial, *Florentino Díez*.—El Presidente del Colegio Pericial Mercantil, *Julio Rodríguez Sagües*.—El Presidente accidental de la Asociación de dependientes de Comercio, *Enrique Rupilanchas*.—*Santiago Alba*, secretario de la Cámara y de la Comisión.

* *

CONVOCATORIA.

La junta directiva de esta Cámara ha hecho circular á todos sus compañeros de la capital y de esta provincia la siguiente invitación.

Para deliberar acerca de la circular de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, en virtud de lo que dispone el caso 1.º del artículo 14 del Reglamento, se convoca á Asamblea general extraordinaria que habrá de verificarse en el domicilio social de esta Cámara, calle de Montesinos, á las ocho de la noche del 3 de Enero próximo, ó á la misma hora del 6 en segunda citación, siendo su objeto el siguiente:

1.º Dar cuenta de la circular de la Comisión permanente, fecha 12 del corriente, convocando una Asamblea general de las Cámaras de Comercio y Asociaciones adheridas al programa de Zaragoza, para el 14 de Enero próximo, en la ciudad de Valladolid.

2.º Adoptar las resoluciones que procedan sobre la concurrencia á dicha Asamblea.

3.º Nombramiento de los delegados que han de representar á esta Cámara en la Asamblea de Valladolid.

4.º Elección de los cargos vacantes en la directiva, que son: Vicepresidente, Secretario y Vocal.

Lo que tengo el honor de comunicar á V., rogándole encarecidamente su puntual asistencia á dicha Asamblea, en atención á la reconocida importancia que para las clases mercantiles é industriales y para el país en general han de tener los asuntos á tratar.

Badajoz 27 de Diciembre de 1899

Por acuerdo de la Junta directiva, Pedro Hernandez, Secretario accidental.»

Como es seguro que no habrá número bastante de señores socios para celebrar Asamblea en primera citación, encarecemos á los compañeros que concurren puntualmente á las ocho de la noche del 6 del actual en que se celebrará la reunión con los socios que asistan, y que es de esperar que en bastante número, dado el gran interés que los asuntos que van á tratarse.

SECCION OFICIAL.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 26 de Diciembre de 1899.

Concurrentes: Presidente, Carballo (A), Mu-

ñiz, Bernardo, Martinez, Carballo (L), Nicolás y Secretario.

Fué abierta la sesión á las cuatro y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Rodriguez Medina, y leída por el Secretario el acta de la anterior quedó aprobada.

Se enteró la Junta de una comunicación del Colegio de Farmacéuticos dando gracias por la cesión del local que se le hizo; de una circular de la Cámara de Zamora y de dos oficios de las delegaciones de Mérida y Jerez, contestados por la Presidencia.

Fué leída después la circular que el Sr. Paraiso á nombre de la Comisión permanente dirige á las Camaras invitando para una reunión general de los organismos adheridos al programa de Zaragoza y que se celebrará en Valladolid el 14 de Enero próximo, así como una carta del mismo señor; la Junta por unanimidad acordó que debía asistirse á la expresada reunión; pero como en la convocatoria se expresa que los delegados deben ser nombrados por la Asamblea general, se acordó dejar íntegra á ella la cuestión, y convocarla para el día 3 de Enero próximo en primera citación, y para el 6 en segunda.

También se acordó dirigir una atenta comunicación á las delegaciones encareciéndoles la conveniencia de que asista á la Asamblea algún sócio que las represente y pueda exponer el criterio que en ella domine, á la vez que para dar mayor autoridad al nombramiento del delegado ó delegados que se elijan si se toma el acuerdo de concurrir.

El Sr. Muñiz expuso á la Junta de nuevo su deseo de que se le admitiera la renuncia que del cargo de Vicepresidente tiene presentada hace tiempo, pues que sus muchas ocupaciones le impedían concurrir con asiduidad á los trabajos activos de la Cámara.

La junta teniendo en cuenta las razones expuestas por el Sr. Muñiz, y en la necesidad de cubrir las vacantes existentes, aceptó con sentimiento la dimisión de su vicepresidente, acordando se consigne en la orden del día el nombramiento de Vicepresidente, Secretario y un Vocal que son los cargos vacantes.

No hubo más asuntos de que tratar levantándose la sesión á las cinco y media de lo que yo el Secretario accidental certifico.—Pedro Hernandez.—V.º B.º El Presidente, Rodriguez.

NOTAS Y NOTICIAS

Nos consta que el Sr. Administrador principal de correos de esta provincia, ha estimado la queja que en el número anterior dimos á nombre de nuestro compañeros de Azuaga Sr. Villa, por el extravío de varias cartas; y abrigamos la seguridad de que el Sr. Llera averiguará lo que haya en este asunto, cortando con mano firme el abuso si se ha cometido en su jurisdicción.

Como conocemos bien el celo y las energías con que cumple sus deberes el Sr. Llera, creemos que no habrán de repetirse mucho los estra-

víos de las cartas en Azuaga, y de que tan justamente se quejó el Sr. Villa.

* *

La Cámara de Comercio de Madrid ha designado para que la representen en Valladolid á los Sres. Ruiz de Velasco, Gonzalez y Clot, que también llevasen la misma representación en la Asamblea de Zaragoza.

* *

En la última renovación de cargos hecha por la Cámara de Comercio de Bilbao, ha sido nombrado presidente de la directiva el Sr. D. Pablo Alzola, distinguido ingeniero y autor de importantes obras científicas y económicas.

Es una acertadísima elección por la que felicitan á la Cámara bilbaina, así como al Sr. Alzola que sabrá aumentar bien los prestigios de esta importante sociedad.

* *

La Cámara de Comercio de Alicante ha designado como sus representantes para asistir á la Asamblea de Valladolid, á su presidente D. Carlos Paes y Secretario D. Joaquín Bellido.

* *

La junta directiva de la Cámara de Sevilla acordó no enviar representantes á la Asamblea de Valladolid, por entender que las Cámaras no pueden concurrir como tales entidades á más reuniones que las instituidas exclusivamente por las Cámaras.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOZ

LA NOVEDAD

COMERCIO DE

EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

LA HONRADEZ

ROSADO Y SISTE



PAQUETERIA, QUINCALLA

Dueñas, 3

ALBURQUERQUE.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
DE

FRANCISCO RAMALLO

31-Soledad-31

(ESQUINA Á LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.
Se confeccionan toda clase de prendas de vestir,
así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS

Especialidad en Abrigos y Trajes á la Inglesa para Señoras.



OPTICO

J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes
y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

PARA NAVIDAD

En el antiguo y acreditado establecimiento de los Sres. Viuda de Gimenez y Sobrino, hoy de su sucesor, Cayetano Rodriguez, se ha recibido un inmenso surtido de comestibles, dulces finos y vinos y licores extranjeros y nacionales para la próxima Navidad, á precios sumamente arreglados.

	Pesetas.	
Cajas con frutas cristalizadas, verdadera especialidad.....	5	
Turrone finos de Coco, Plátano, Piña y otros.....	2	Paqt.
Turrone legítimos de Alicante, Gijona y Yema, 1'75 y.....	0'90	Caja,
Id. finos de Coco, Cádiz, Avellana y otros.....	5	Kilg.
Los mismos por kilógramos en barra.....	4'25	
Mazapanes legítimos de Toledo, desde 2'50 á.....	30	»
Salchichones de faisán, perdiz y foregras.....	2	Uno
Salchichon de Vich superior.....	9	Kilg.
Mortadella de Bolonia en latas, de 1'50 á.....	5	Una
Quesos finos extranjeros de Brie y Camambert.....	2	Uno.
Id. id. id. de bola, nata y gruyere.....	3'50	Kilg.
Id. Roquefort, enteros.....	5	
Id Porttalut de Reinosa.....	3'25	»
Sardinas á la Reina, francesas.....	1	Lata
Salmón, langosta y langostinos.....	2'50	
Manteca de Dinamarca superior.....	6	Kilg
Champagne Vda. Chiquot.....	18	Botll.
Id. Moet Chandon.....	12	»
Id. Sillery superior.....	7'50	»

Burdeos, desde 4 pesetas. Rioja, desde 1'25. Jerez, desde 2 pesetas.
Cognac, Rom y anisados de todas clases.

PRECIOS FIJOS.

Se remite la nota general de precios á quien la pida.

CAYETANO RODRIGUEZ MEDINA. MELÉNDEZ VALDÉS 2,

BADAJOS.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, níquel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21—«EL SIGLO»—SAN JUAN, 21

LA ESTRELLA

LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expendiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26
BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales llanos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

Se compran plomos y demas metales viejos.



GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

LUIS RAMALLO Y COMP.^A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4
Y CALLE DEL RIO, 2

— **Badajoz** —

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras le facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.

LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.

Disponibile

FABRICA DE JABONES SEVILLANOS!

DE

PABLO PRIETO VENTURA

→ **RIO 48 Y 50** ←

BADAJOZ

LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAMAS

JULIO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas
Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas
Gran variedad en sillas de rejilla y paja ☉ Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

TINTORÉ Y COMPAÑÍA

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6.

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las do-
provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante nrecois labe por ignorar su dirección ó por ex-
travío, puede pedirla y se le remitirá.